ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN PRIVADA NÚMERO 199-(02.25), CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025.

ACUERDO 199-(02.25.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, respecto al caso 004. (Art. 21 del *RA).

ACUERDO 199-(02.25.2)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, respecto al caso 004, con los siguientes puntos resolutivos:

199-(02.25.2.1)

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento del Alumnado y respecto al caso 004, se resolvió, no acreditar alguna de las faltas contempladas en el Reglamento del Alumnado.

199-(02.25.2.2)

Recordar a las y los integrantes del alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, que el Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana establece los principios rectores, valores y compromisos que deben orientar el comportamiento de las personas integrantes de la comunidad universitaria.

199-(02.25.2.3)

Sugerir a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, valorar la pertinencia de gestionar una intervención psicosocial que permita comprender y modificar aquellos aspectos complicados de la dinámica escolar, con la finalidad de mejorar la interacción entre las personas integrantes del alumnado y procurar la integración de la PSV al grupo o grupos de clases.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

[redacted]

Dra. Ana Karen Talavera Peña
Secretaria del Consejo Divisional